

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 12 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica Resolución de 16.4.2013, por la que se declara la caducidad del permiso de investigación de recursos de la sección C) denominado «Alto Rey», términos municipales de Castelléjar y Castril (Granada).

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a don José Soler Millán a continuación se comunica a través de este anuncio que se ha emitido resolución en el expediente que se cita, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en la plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial de Granada, sita en la C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, 5.ª planta.

Titular: José Soler Millán.

Dirección: Avda. Juan Carlos I, 49, Residencia San Mateo, 6, 7.º G.

Localidad: 30800, Lorca (Murcia).

Expediente: Resolución de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por la que se declara la Caducidad del Permiso de Investigación de Recursos de la Sección C) denominado «Alto Rey», número 30.606, situado en los términos municipales de Castelléjar y Castril, en la provincia de Granada, cuyo titular es don José Soler Millán.

Fecha de la Resolución: 16.4.2013.

Granada, 12 de julio de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.